

# PLANOS DE LICENCIA APROBADA

## INFORMACIÓN

Copia simple de los planos del Proyecto que se ejecutará sobre inmueble destinado a la construcción, ampliación y reparación, que cuenten con la aprobación municipal correspondiente.

### NOTA:

- Los planos deberán contar con el sello de Aprobado por la municipalidad del sector.
- **Al momento de la inspección de obra se requerirán los planos de estructura, instalaciones sanitarias y eléctricas.**

## ¿A QUIÉN SOLICITARLO?

MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE